

Entre la Sanción y la Reeducación: Explorando el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente Venezolano desde una Perspectiva de Derechos Humanos.

Autora: MSc. Zenaida Marina Morales Blanco

Correo: zen_blanco@hotmail.com

Código Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-2563-8447>

Línea de Investigación: Cultura, Identidad e Independencia. Eje temático: Ciudadanía

Como citar este artículo: Zenaida Marina Morales Blanco “Entre la Sanción y la Reeducación: Explorando el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente Venezolano desde una Perspectiva de Derechos Humanos” (2025), (1,15)

Recibido: 11/08/2025 Revisado: 13/08/2025 Aceptado: 20/08/2025

RESUMEN

Este estudio abordó el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente venezolano desde una perspectiva de derechos humanos, explorando el delicado equilibrio entre la sanción y la reeducación. El objetivo principal consistió en analizar cómo se concretan los principios de especialidad, interés superior del adolescente, proporcionalidad de la sanción y justicia restaurativa tanto en el marco normativo como en la práctica institucional del sistema penal juvenil venezolano. La metodología adoptada fue de tipo cualitativo, sustentada en el paradigma interpretativo y ejecutada a través de una investigación documental y bibliográfica. Se emplearon técnicas de revisión exhaustiva, categorización temática y análisis de contenido de normas, doctrina y estudios comparados, complementadas con una rigurosa selección y triangulación de fuentes académicas y oficiales. Entre los resultados destaca que, aunque Venezuela ha avanzado en la incorporación de normas que declaran la excepcionalidad de la sanción privativa de libertad y la finalidad educativa de las medidas aplicadas, persisten notables dificultades en su implementación efectiva. Los programas de reeducación, si bien diseñados con intención integradora, frecuentemente enfrentan faltas de recursos, capacitación insuficiente y debilidades estructurales que dificultan su verdadero alcance. Además, la justicia restaurativa emerge como el paradigma más prometedor, pero aún poco consolidado en la realidad venezolana. Se concluye que para lograr un sistema que no solo sancione, sino que efectivamente reeduque y reintegre, resulta indispensable fortalecer las políticas públicas, la coordinación interinstitucional y la formación de los operadores jurídicos bajo una visión genuinamente restaurativa y de respeto a los derechos humanos.

Descriptores: Sanción, reeducación, sistema, responsabilidad, penal, adolescente venezolano, derechos humanos.

Reseña Biográfica: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales "Rómulo Gallegos 2014. MSC. Investigación Educativa. Universidad Bicentenario de Aragua", 2009. Abogada. Universidad Nacional Abierta, 2000. Licenciado en Educación Integral Mención Ciencias Sociales. Especialista en Derecho procesal civil.